



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3033 16/01/2020 5505

AUTOR/A: MATARÍ SÁEZ, Juan José (GP); CASTELLÓN RUBIO, Miguel Ángel (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que Correos adapta su red de oficinas con el objeto de potenciar el servicio público que presta, conjugando este principio con el de eficiencia en el uso de los recursos, dado su carácter de empresa pública.

En línea con estos criterios, se indica que la provincia de Almería cuenta en la actualidad con 41 oficinas y 96 servicios rurales para atender adecuadamente las necesidades postales de sus ciudadanos, permitiendo que, con independencia de su lugar de residencia, tengan un servicio postal de calidad.

En este marco de actuación y habida cuenta que en el edificio ubicado en la Plaza Juan Cassinello de Almería no se está prestando ningún tipo de servicio, cabe informar que próximamente se iniciará el proceso de enajenación del inmueble, no estando previsto realizar obras de rehabilitación en el mismo.

Madrid, 20 de febrero de 2020